

OBSERVACIONES:

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: atencionproveedores@aguasdelatrato.com , indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.

RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES: LOGÍSTICA EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIAS 2020 DE LA GESTIÓN DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P A TRAVÉS DE SU PROYECTO AGUAS DEL ATRATO El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

EL CONTRATISTA sera responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. proyecto Aguas del Atrato, en la oficina administrativa ubicada en el barrio Niño Jesús, Loma Cabi-Acueducto de la ciudad de Quibdó – Chocó. el CONTRATISTA debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para ejecutar el objeto contractual de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores..

OBJETO: LOGÍSTICA EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIAS 2020 DE LA GESTIÓN DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P A TRAVÉS DE SU PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Compra Menor

FECHA DE APERTURA: 06 de noviembre de 2020.

FECHA DE CIERRE: 11 de noviembre de 2020, hasta las 3:pm.

Las ofertas deberán enviarse a la Página Web de EL CONTRATANTE

atencionproveedores@aguasdelatrato.com

CANTIDADES Y PRECIOS:

Ítem	Descripción	Cantidad	valor Unitario	Valor Total
1	Grabación y emisión de video Rendición de cuentas 2020	1		
2	Grabación en Streaming de evento rendición de cuentas 2020	1		
	subtotal			
	Iva	19%		
	valor Total			

ÍTEM 1 Grabación y emisión de video rendición de cuentas 2020. Cantidad: (1)	<p>Se solicita realizar el guion, grabación y edición de video rendición de cuentas 2020, en HD y de ser solicitado con subtítulos. Se contempla que dicho video se realice con entrevistas a usuarios, visita a las sedes de la empresa, entrevista al director, líderes de procesos y tomas de imágenes de apoyo que ayuden a mostrar la operación de los servicios públicos.</p> <p>El contratista debe garantizar que dicho video sea divulgado durante 15 días en canales de televisión locales, en horarios o programas de mayor audiencia, esto será convenido con el administrador del contrato.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ESPECIFICACIONES

- Grabación, con cámara HD, animación y gráficos.
- Guion técnico enviar dos (2) para escoger
- Dirección, grabación, edición, composición digital, animación, cabezote y graficación, musicalización con derechos de autor, voz en off profesional, masterización y locución de video.
- Subtitulación de ser solicitado.
- Emisión por 2 canales de televisión locales en horario de mayor audiencia. (A convenir con el administrador del contrato).
- Duración del video se estima de máximo 8 minutos o a convenir.
- El video está sujeto a cambios en el proceso de edición para la entrega, tener en cuenta para el plazo final con modificaciones, las cuales serán convenidas con el administrador del contrato.

ÍTEM 2 Grabación en Streaming de rendición de cuentas Cantidad: (1)	<p>El contratista deberá realizar el montaje del evento, para lo cual debe contar con equipos de grabación en HD, luces, conexión a internet y aplicativos webs, para transmisión simultánea en las plataformas digitales con las que cuenta el proyecto Aguas del Atrato.</p> <p>El streaming puede realizarse en pregrabado o en vivo, esto será convenido con el administrador del contrato, por lo cual, es fundamental que el contratista cuente</p>
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

con disponibilidad del tiempo para dichas grabaciones, retransmisión y logística de equipos para el evento.

ESPECIFICACIONES

- Montaje y transmisión en vivo o pregrabado, del evento de rendición de cuentas vigencia 2020.
- Se debe contar con equipos de grabación, luces y conexión a internet.
- El streaming puede realizarse en pregrabado o en vivo, esto será convenido con el administrador del contrato, por lo cual, es fundamental que el contratista cuente con disponibilidad de tiempo para dichas grabaciones, retransmisión y logística de equipos para el evento.

ADJUNTAR CON LA COTIZACION:

RELACION DE DOCUMENTOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
Existencia y Representación Legal: Copia de la cédula de la persona natural o del representante Legal de la persona jurídica	X	X
Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica (Persona Jurídica) o Certificado de Matricula Mercantil (Persona Natural Comerciante)	X	X
RUT actualizado	X	X
Certificado de aportes parafiscales y prestaciones sociales	X	X
Anexar experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto contractual, se tendrán en cuenta tres (3) certificados de contratos terminados, celebrados durante los últimos cinco (5) años, donde cada certificado debe ser igual o superior a (17) SMLUV.	X	X
Formato de prevención lavado de activos y financiación del terrorismo	X	X

Entre las ofertas que cumplan con los requisitos antes relacionados, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación de los siguientes factores:

	AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. 	
	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES	
	CM-2020	PÁGINA 4 DE 4

Factores de ponderación

Factor	Puntaje
Valor de la oferta	100
Total	100

Ponderación valor

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total, se le asignarán cien **(100)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 100}{V_{(i)}}$$

Donde:

- Po_i** = Puntaje de la oferta analizada total.
Vi = Valor cotizado de la oferta analizada total.
Vo = Valor cotizado de la oferta más económica total.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas
3. Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
4. Atender los requerimientos que sean formulados por el interventor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
5. Informar por escrito y oportunamente al administrador sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
6. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en la propuesta presentada previa aceptación, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
7. El CONTRATISTA debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el anexo y documentos que se deriven del contrato.
8. Garantizar que la entrega, cumpla con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.
9. El CONTRATISTA se obliga por evicción y redhibición con arreglo a derecho y el CONTRATANTE tendrá derecho a requerir indemnización de perjuicios del CONTRATISTA en caso de vicios redhibitorios u ocultos.
10. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.